



Resolución de Gerencia General Regional N° 348 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 31 MAY 2007

VISTOS; el Memorandum N° 387-2007-GRC/GRI de fecha 15 de mayo de 2007 de la Gerencia Regional de Infraestructura a través del cual se solicita se proceda al proceso de selección correspondiente a la elaboración del Estudio Definitivo: "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. 12 de Octubre, Distrito de Ventanilla - Callao"; y la Resolución Gerencial Regional N° 031-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 08 de mayo del 2007;

CONSIDERANDO; Que, mediante el Memorandum de vistos, el Gerente Regional de Infraestructura solicita se inicie el proceso de selección correspondiente a la elaboración del Estudio Definitivo: "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. 12 de Octubre, Distrito de Ventanilla - Callao", cuyos Términos de Referencia han sido aprobados mediante la Resolución citada en vistos;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección para la elaboración del Estudio Definitivo: "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. 12 de Octubre, Distrito de Ventanilla - Callao";

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección para la elaboración del Estudio Definitivo: "Pavimentación de Pistas y Construcción de Veredas en el AA.HH. 12 de Octubre, Distrito de Ventanilla - Callao", el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

Ing. Piedad Santa María Huertas
Ing. Omar Centurión Saldivar
Ing. Violeta Flores Arriola

Presidenta
Miembro
Miembro

Ing. Heli Benavides Vía
Ing. Edgar Colquicocha Goñi
Ing. David Medina Aiquipa

Suplente
Suplente
Suplente

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

